



SCT-02-DGAA10; DEA-7934/2025  
Agencia Federal de Aviación Civil  
Dirección Ejecutiva de Aviación

Dirección de Aviación  
Coordinación de Talleres Aeronáuticos

Nº de Oficio 4.1.4. TA-1531/2025  
Ciudad de México, 27 de Mayo de 2025

**ASUNTO: SOLICITA AUT. DE MECANICO A BORDO**

**Link Conexión Aérea, S.A. de C.V.**  
Blvd. Bernardo Quintana CS9800, Int. B706, Piso 7,  
Col. Centro Sur, Querétaro, Querétaro

Atn: Oscar Medina Contreras  
Apoderado legal

En atención a su escrito de referencia TAR-046/25 recibido el 14 de mayo del año en curso, por medio del cual solicita autorización para proporcionar los servicios de mantenimiento en línea (pernocta, post-vuelo, atención de reportes en bitácora y el cambio de componentes LR U) con mecánico a bordo en los aeropuertos abajo listados, a las aeronaves marca Embraer, modelos 145LR, propiedad de esa empresa, e informa que en sus aeronaves cuenta con Fly Away Kit para la atención de los reportes, acceso a la Información técnica, materiales y personal técnico calificado.


Aeropuertos	Aeropuertos	Aeropuertos	Aeropuertos
Palenque (PQM)	Culiacán (CUL)	Querétaro (QET)	Oaxaca (OAX)
Uruapan (UPN)	Durango (DGO)	San Luis Potosí (SLP)	Zihuatanejo (ZIH)
Aguascalientes (AGU)	Guadalajara (GDL)	Tampico (TAM)	Ixteppec (IZT)
Campeche (CPE)	La Paz (LAP)	Toluca (TLC)	Ciudad Victoria (CVM)
Chihuahua (CUU)	Mazatlán (MZT)	Torreón (TRC)	Nuevo Laredo (NLD)
Ciudad del Carmen (CME)	Mexicali (MXL)	Veracruz (VER)	Los Mochis (LMM)
Ciudad Juárez (CJS)	Puerto Vallarta (PVR)	Acapulco (ACA)	////////////////////

Le comunico que esta Dirección autoriza lo solicitado, debiendo sujetarse a lo siguiente:

- El personal técnico de esa empresa deberá contar previamente con la capacitación vigente en los modelos de las aeronaves.
- La presente no incluye mantenimiento programado, reparaciones, aplicación de directivas de aeronavegabilidad, boletines de servicio, pruebas no destructivas, reemplazo de componentes mayores o cualquier otro servicio no especificado en el nivel de mantenimiento otorgado.
- La presente autorización tiene **vigencia 6 meses** contados a partir de la fecha de recibo del presente oficio, en tanto esa empresa no cuente con una estación de mantenimiento o bien una empresa que le preste servicios complementarios de línea con capacidad en los modelos de aeronaves en el citado Aeropuerto.
- Cabe señalar que la presente autorización podrá ser revocada si se detecta el incumplimiento de los incisos anteriores o cualquier otra actividad que se considere que afecte los servicios de mantenimiento autorizados.
- Así mismo, le informo que en dicho periodo deberá solicitar modificación a las Especificaciones de Operación de su Permiso de Taller a efecto de establecer una estación de mantenimiento, en las estaciones donde el itinerario exceda 3 frecuencias de operación por semana.

Lo anterior, con fundamento en los Artículos 135 y 193 del Reglamento de la Ley de Aviación Civil, así como en lo establecido en los transitorios Cuarto y Quinto del Decreto por el que se crea el Organismo Administrativo desconcentrado de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, denominado Agencia Federal de Aviación Civil.

Atentamente

  
**Mtro. Francisco Rubio Castro**  
 Director Ejecutivo de Aviación





C.c.p. Director General de la Agencia Federal de Aviación Civil.- Para su superior conocimiento. Presente.  
 Director Ejecutivo de Seguridad Aérea.- Mismo fin. - Presente.  
 Comandante Regional III.- Apto. Inter. de la Ciudad de Guadalajara "Don Miguel Hidalgo y Costilla", Edificio Terminal-II, Autoridades Federales Aeronáuticas Sucursal de Correo Aeropuerto, C.P. 45659, Tlajomulco de Zúñiga, Jal.  
 Comandante Regional VI.- Apto. Inter. de la Ciudad de Toluca, Ex hacienda Canaleja, C.P. 50200, Toluca Edo. de México.  
 Comandante Regional I.- Apartado Postal No. 366, Col. Centro, C.P. 82000, Mazatlán, Sin.  
 Comandante del Apto. "Don Miguel Hidalgo y Costilla".- Edif. de Aviación General, Autoridades Federales Aeronáuticas, Sucursal de Correo Aeropuerto, C.P. 45659, Tlajomulco de Zúñiga, Jal.  
 Comandante del Apto. "Ixtapa-Zihuatanejo".- Apartado Postal No. 8, Col. Centro, C.P. 40880, Zihuatanejo, Gro.  
 Comandante del Apto. "Gral. Heriberto Jara".- Junto a la torre de Control, Domicilio Conocido Las Bajadas, Col. Centro, C.P. 91698, Veracruz, Ver.  
 Comandante del Apto. "Lic. Gustavo Díaz Ordaz".- Edificio Aviación General, C.P. 48311, Puerto Vallarta, Jal.  
 Comandante del Apto. "Gral. Juan M. Álvarez".- Apartado Postal No. 767, Col. Centro, C.P. 39300, Acapulco, Gro.  
 Comandante del Apto. Intercontinental de Querétaro.- Carretera Estatal Querétaro-Tequisquiapan Km. 22.5, Municipio Colón, C.P. 76270, Querétaro, Qro.  
 Comandante del Apto. "Ponciano Arriaga".- Apartado Postal No. 25-1, Col. Soledad de Graciano Sánchez, C.P. 78430, San Luis Potosí, S.L.P.  
 Comandante del Apto. "Gral. Roberto Fierro Villalobos".- Apartado Postal No. 396, Aeropuerto, C.P. 31390, Chihuahua, Chih.  
 Comandante del Apto. "Gral. Francisco Javier Mina".- Apartado Postal No. C-52, Col. Centro, C.P. 89339, Tampico, Tamps.  
 Comandante del Apto. "Xoxocotlán".- Administración de Correos No. 3, Apartado Postal 265, Col. Centro, C.P. 68101, Oaxaca, Oax.  
 Comandante del Apto. "Culiacán".- Apartado Postal No. 1-6 Urbana 6 Plaza Lomas del Blvd. Blvd. Emiliano Zapata No. 31 25-3, Lomas del Boulevard, C.P. 80110, Culiacán, Sin.  
 Comandante del Apto. "Guadalupe Victoria".- Carretera Miguel Alemán 15.5, 34035 Dgo.  
 Comandante del Apto. "Francisco Sarabia".- Calle Carr. a San Pedro, Ejido Amp Allende, 27016 Torreón, Coah.  
 Comandante del Apto. "Lic. Jesús Terán".- Apartado Postal No. 201, Col. Centro, C.P. 20000, Aguascalientes, Ags.  
 Comandante del Apto. "Cd. del Carmen".- Apartado Postal No. 168, Col. Centro, C. P. 24100, Cd. del Carmen, Camp.  
 Comandante del Apto. "Abraham González".- Carret. Panamericana Km 16 ½, Terminal de Aviación General, C. P. 32690, Cd. Juárez, Chih.  
 Comandante del Apto. "Gral. Manuel Márquez de León".- Apartado Postal No. 99, Col. Centro, C.P. 23000, La Paz, B.C.S.  
 Comandante del Apto. "Gral. Rodolfo Sánchez".- Apartado Postal No. 18 "E", Col. Pro-Hogar, C.P. 21241, Mexicali, B.C.  
 Comandante del Apto. "Pedro José Méndez".- Apto. Postal No. 181, Col. Centro, C.P. 87000, Cd. Victoria, Tamps.  
 Comandante del Apto. "Quetzalcóatl".- Apartado Postal No. 393, Col. Centro, C.P. 88000, Nuevo Laredo, Tamps.  
 Comandante del Apto. de Ixtepec.- Base Aérea Militar No. 2, C.P. 70110, Cd. Ixtepec, Oax.  
 Comandante del Apto. "Gral. Ignacio L. Rayón".- Apartado Postal No. 297, Col. Centro, C.P. 60000, Uruapan, Mich.  
 Comandante del Apto. "Ing. Alberto Acuña Ongay".- Apartado Postal No. 190, Col. Centro, C. P. 24000, Campeche, Camp.  
 Comandante del Apto. de Palenque.- Carret. a Palenque Pakal-Na, Domicilio Conocido Km. 2, Aeropuerto Internacional, Palenque,  
 Comandante del Apto. "Gral. Rafael Buelna".- Apartado Postal No. 366, Col. Centro, C.P. 82000, Mazatlán, Sin.  
 Comandante del Apto. "Lic. Adolfo López Mateos".- Domicilio Conocido, Exhacienda Canaleja, C.P. 50200, Toluca, Edo. De México.  
 Comandante del Apto. "Valle del Fuerte".- Apartado Postal No. 725, Col. Centro, C. P. 81200, Los Mochis, Sin.

URZ/JCV / JRCZ / EIG 

J:\036.41.193\Talleres Aeronáuticos\473\_LINK CONEXIÓN AÉREA, S.A. DE C.V (TAR)\ASUNTOS VARIOS\DEA-7934 TA-1531-2025 SOL AUT DE MECANICO ABORDO.docx

